

<b>FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS</b>	<b>ANEXO 5-BIS</b> <b>PERFIL PERSONA A CONTRATAR</b>	 <b>FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS</b> Fecha protocolo: 29.01.2014
--	---	--

 <b>FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS</b>		<b>RESOLUCIÓN OFERTA DE EMPLEO</b>		
<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>FECHA DE CIERRE</b>		
NEU_UNID_SUEÑO_01	16/06/2020	29/06/2020		
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>				
Hospital Universitario de Guadalajara				
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO</b>			<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	
CAIDER Hospital Universitario de Guadalajara			Olga Mediano	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>C. POSTAL</b>	
C/ Donantes de sangre, s/n	Guadalajara	Guadalajara	19002	
<b>PERFIL DEL CANDIDATO</b>				
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>		<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
Técnico titulado superior		Licenciado/a en Neumología y Cirugía		
<b>PROPUESTA RESOLUCIÓN</b>				
<p>Tras la evaluación y baremación de las candidaturas presentadas, y según los criterios de selección, se considera que el candidato que mejor se ajusta a las características solicitadas es <b>Eduardo Laviña Soriano</b>, por presentar un perfil curricular más ajustado a los criterios de selección.</p> <div style="text-align: center;">   <b>Dr. Olga Mediano San Andrés</b> </div>				
<b>RESOLUCIÓN OFERTA</b>				
<p>Tras haber transcurrido el plazo de publicación de la oferta de empleo y en base a la propuesta realizada por el Investigador principal del proyecto, vengo a ratificar la selección de <b>Eduardo Laviña Soriano</b> para la cobertura de la plaza ofertada.</p> <p>Y para que así conste lo firmo en Toledo a 07 de julio de 2020</p> <p style="text-align: center;">Director de la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos</p> <div style="text-align: center;">   <b>D. Vicenç Martínez Ibáñez</b> </div>				

ACTA N° 1

**Selección de personal contratación proyecto Convenio LINDE MEDICA, S.L.U.**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 03 de julio de 2020, se reúne en la sede del Hospital Universitario de Guadalajara, el Tribunal Evaluador al objeto de resolver el proceso de contratación de personal a través del Convenio de Colaboración con LINDE MEDICA, S.L.U. del 27 de noviembre de 2019

En esta fase del proceso selectivo, el Tribunal consta de las personas que se relacionan a continuación, las cuales aceptan formar parte del mismo:

- Olga Mediano San Andrés
- Sofía Romero Peralta
- Pilar Resano Barrio

Se realizó una evaluación de los candidatos teniendo en cuenta los méritos expuestos en sus CVs y en relación a los epígrafes especificados en la oferta de empleo. Se ha evaluado fundamentalmente:

Conocimiento en manejo de Apnea de Sueño
Formación específica en sueño en el manejo de los TRS (se valorará cursos en esta área).
Conocimiento de BBDD y tareas de CRO y CRD
Nivel medio de inglés

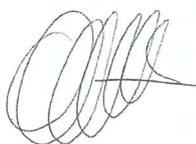
Tras la evaluación de todas las candidaturas presentadas, el Tribunal Evaluador decide que la persona potencialmente más adecuada para ocupar el puesto ofertado, y por tanto el candidato seleccionado, es el siguiente:

- **Eduardo Laviña Soriano**

El Tribunal Evaluador decide, asimismo, que el resto de candidatos interesados en el proceso, entren a formar parte del archivo de Recursos Humanos de la Fundación para cubrir futuras necesidades de personal en la misma con un perfil similar al requerido en esta convocatoria

Sin otro particular, siendo las 10:00 horas del día 03 de junio de 2020, se levanta la sesión.

Fdo. Olga Mediano San Andrés



Presidente

Fdo. Sofía Romero Peralta



Secretario

Fdo. Pilar Resano Barrio



Vocal